

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS  
No. B 00017598**

Al 31 de Diciembre de 1.989

Expediente No. 982875

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990388687001 RAZON SOCIAL WPG. INMOBILIARIA OASIS S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	García Calderon Abelardo	Ecuatoriano	0903553386		165	1'650.000
2	Perrone Delgado Mario	Ecuatoriano	0902881911		100	1'000.000
3	Perrone Delgado Bruno	Ecuatoriano	0902878838		50	500.000
4	Perrone de Meuti Laura	Ecuatoriano	0907883016		49	490.000
5	Delgado de Alvarado C.	Ecuatoriano	0904024742		1	10.000
6	Wong Lama Otton F.	Ecuatoriano	0902954627		135	1'350.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

29 ENC 1998



Certifico que la información es correcta

*[Handwritten Signature]*  
Firma del representante legal

Guail Enero 29 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

**TOTAL 5'000.000**

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL